



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 127
20 de marzo de 2018

Examen de evaluación

Dra. Ana Lucia Ruano, Consejera y Presidenta Permanente de los Exámenes del Consejo de Evaluación y Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (Ceaaces), habló sobre el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional y el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Enfermería, que se realizará el 25 de marzo, e incluirá, aproximadamente, a 10.000 personas inscritas para este proceso a nivel nacional.

El Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional rendirán las Carreras de Medicina por octava vez, Odontología por sexta vez y el Examen de Habilitación para la Carrera de Enfermería por primera ocasión. Además se realizará el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Enfermería, componente fundamental del proceso de evaluación de las carreras para que puedan ser acreditadas.

Ana Lucia Ruano, indicó que si un inscrito en el proceso no aprueba el examen, según los artículos 103 y 104 de la LOES, y como requisito de la normativa interna de Salud Pública, no podrá realizar su práctica rural y, por tanto, no podrá ejercer su vida profesional hasta que apruebe el examen de habilitación. Lo cual tiene dos connotaciones importantes: primera, saber que la universidad, la facultad, la escuela que está formando a ese estudiante conozca cuáles son las fortalezas y debilidades en esa formación, lo cual se plasma en los resultados del Examen Nacional por cada una de las universidades. Y para los estudiantes es un proceso de autorreflexión de los conocimientos que la universidad le brindó y que, tal vez, él no aprovechó, y de los conocimientos que los respectivos currículos deben incluir y no recibió en la universidad. Este proceso puede ser considerado un feedback, una retroalimentación.

Las Instituciones de Educación Superior pueden interponer los procesos idóneos de acuerdo con su realidad. Pueden desarrollar un proceso, que se renueva cada día y periódicamente, para alcanzar la calidad que la universidad ha objetivado. El Ceaaces acompaña y, si la institución lo solicita, ayuda en este proceso. Pero cada una de las Instituciones hace la calidad, tiene los objetivos de calidad basados en la autorreflexión y el auto compromiso.

Este examen monitorea la habilitación profesional y la evaluación de la carrera. El horario es a partir de las 07:30 y a las 08:00 en punto, a nivel nacional. Si llegan a las 08:01 ya no pueden rendir el examen. Se deben presentar dos documentos: cédula de identidad, pasaporte o carnet de refugiado, y el certificado de Inscripción, debidamente firmado en original. Esto garantiza que los presentes están conscientes de la normativa del examen. El examen se está realizando en Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Ambato, Machala, Portoviejo, Ibarra, Loja y Quito, en la Universidad Politécnica Salesiana, en un cuadernillo de 150 preguntas y 4 opciones de respuesta. **J.P**

